

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1'30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Sixto III, papa y confesor, en Roma.

El tránsito de los santos mártires Prisco, Malco y Alejandro, en Cesárea de Palestina, los cuales en la persecucion de Valeriano, encendidos de un ardiente celo por la fe, presentáronse al juez, y le reprendieron valerosamente por la crueldad con que trataba á los cristianos; por lo cual fueron echados á las fieras.

Los santos mártires Castor y Doroteo, en Tarso de Cilicia.

Los santos mártires Rogato; Suceso y otros diez y seis, en Africa.

San Esperanza, abad, en Norsa, hombre de maravillosa paciencia.

La muerte de san Gontan, rey de Francia, el cual se entregó con tal fervor á los ejercicios de piedad, que, renunciando las pompas del siglo, distribuyó todos sus tesoros á la Iglesia y á los pobres.

CULTOS.—Mañana sábado.—En el oratorio de la Misericordia continúan las Cuarenta Horas siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne. A las seis y media de la tarde se practicará el último día de setenario con sermón, y despues la reservá.

En el Hospital al anochecer los siete sábados de la Virgen de la Soledad predicando D. Bernardo Balle.

En San Nicolas á las siete y media habrá comunión general para los asociados á la felicitacion Sabatina; y al anochecer el ejercicio Sabatino con música y plática.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

SECCION NACIONAL.

DOS NOTICIAS QUE SE ARMONIZAN.

Una, la Circular que la Congregacion de Madres cristianas de Zaragoza ha extendido por las casas de la capital, y que dice así:

«J. M. J.—*Invitacion católica á las señoras de Zaragoza.*—Nuestra muy estimada señora: La Congregacion de Madres Cristianas de esta ciudad, reunidas en Junta general de señoras directoras el día 8 de Febrero último, acordó por unanimidad trabajar con todo empeño en procurar la santificacion del domingo y días festivos en esta capital.

Lastimados nuestros corazones de católicas y españolas en presencia de la profanacion de dichos días que se observa en esta ciudad privilegiada de María, y ansiosas de alejar de nuestra patria los gravísimos castigos que la justicia de Dios irritada pudiera descargar sobre este pueblo ante tamaña violacion de su Ley santa, hemos convenido utilizar cuantos medios estén á nuestro alcance, comprometiéndonos para ello desde ahora á observar fielmente las condiciones siguientes:

1.ª Exhortar á los señores comerciantes, maestros de talleres y fábricas, á que no abran sus establecimientos los días festivos de precepto, y á que no trabajen ni hagan trabajar á sus dependientes en tales días.

2.ª Dar nosotras mismas el ejemplo de esta santificacion, no comprando, ni trabajando, ni permitiendo que nuestros dependientes compren ó trabajen en días festivos.

3.ª Hacer exclusivamente nuestras compras y encargos en las tiendas y talleres donde se cumpla este sagrado deber.

Esta Junta directiva, contando con los sentimientos católicos que á usted distinguen, abriga la confianza de que se adherirá muy gustosa á nuestra piadosa empresa, devolviéndonos la presente invitacion firmada y rubricada, como prueba de que acep-

ta este pensamiento y se compromete á cumplir las condiciones referidas..

Zaragoza 6 de Marzo de 1885.—La presidenta, Josefa Schar de Caveró. — Las vice-presidentas, Condesa de Los Arcos y Teotiste Fernandez de Navarrete de la Sota.—La secretaria, Matilde Diaz Fabiani.—La tesorera, Petra Palos.»

La otra está tomada de la prensa republicana de los Estados Unidos, en la que se da cuenta de cómo en aquellos países se observa el precepto de la santificacion de las fiestas, en los siguientes términos:

«En las ciudades de los Estados Unidos las únicas tiendas que permanecen abiertas en estos días son las boticas. Están cerrados los teatros, los billares, conciertos y las casas de juego: solo la Iglesia está abierta, y á las diez de la mañana próximamente las campanas suenan en lo alto de cien campanarios para llamar á los habitantes á la oracion. A esta señal las calles se llenan de multitud vestida con esmero. A las diez y media las calles están desiertas, y al que se viese paseando á esta hora se le juzgaría mal por las personas encargadas de guardar las casas. Hasta los niños se abstienen en este día de dedicarse á juegos estrepitosos, y observan con sus juegos una calma y una gravedad notables. Es costumbre en todos los colegios y casas de pension, tener canto en los sábados y los jueves, á fin de que, satisfecho el sábado el ardor de la juventud, pueda observar el domingo una moderacion conveniente.

En los establecimientos públicos y en las casas particulares donde se baila el sábado, se suspende el baile á media noche, y la concurrencia se apresura á retirarse á esa hora, sin pensar siquiera en murmurar de los límites que sabe ponerse á sus mismas distracciones.»

De estas dos noticias, que ambas tienden á un mismo fin, sacarán nuestros lectores dos deducciones contrapuestas, que sin esfuerzo alguno se desprenden de la enseñanza que la segunda ofrece á los que tomando como norma de sus elogios la vida pública de aquellos pueblos, impugnan en nosotros todo propósito que releve alguna reforma en nuestras costumbres en el sentido que indica la primera, cuando si sus aspiraciones fueran sinceras, debieran ser aplaudidas en vez de atacarlas.

Pero, por desgracia, vemos reflejada en su conducta todo lo contrario. Apénas el sentimiento católico se conmueve en la ordenada serie de sus manifestaciones, las más agrias censuras, los más apasionados ataques se suceden con perfecta unanimidad, como si obedeciesen impulsados por rigurosa consigna por todos aquellos que anatematizan el pasado bajo el sistemático juicio de no hallar en él motivo provechoso para la vida de las generaciones contemporáneas, cuando por dolorosa suerte, incurren no pocas veces en la contradiccion de encomiar sus glorias, si á la rara imparcialidad de algun examen le ocurre trazar algun paralelo con las tristes calamidades del presente.

Y es que el espíritu de los principios revolucionarios, ¡lo manifestamos con pena! rechaza de su seno los mandatos de la Iglesia, porque se ahogaría en el estrecho círculo de la severidad que impone á la palabra *deber*, ante la tendencia clara y evidente que refleja en el entusiasmo ciego de sus elucubraciones, al rendir expansivo culto á la glorificacion de sus *derechos*.

Y no cabe duda alguna acerca de la exactitud de este principio; la revolucion tiende á menoscabar los poderes de la Iglesia, y necio fuera pretender alcanzar el desviamiento de estas corrientes, dejando á su iniciativa el reconocimiento de sus errores. Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia... todos los pueblos ofrecen, bajo un mismo aspecto, este fenómeno imponiendo al catolicismo, con el imperioso estímulo de sus organizaciones, la necesidad de aliarse para contrarrestar el odio, la ira, el ensañamiento que forma el carácter distintivo de sus ataques á la Iglesia. El espíritu que señala el último tercio de nuestro siglo, es el espíritu de lucha y de lucha tenaz, insistente, que no deja tregua al enemigo para

la reparacion de sus quebrantos, si se quiere que no revista proporciones colosales, que llegue á presumirse suficientemente capaz de conseguir los desastrosos efectos de un triunfo que tiene por base la profanacion de nuestras tradiciones, y emplea como medio el terror de la dinamita.

Las tormentas que se condensan en el horizonte de Francia; las terribles sacudidas y las grandes convulsiones que amenazan á Inglaterra; el valor de la procaacidad desplegado en Bélgica; la insolente actitud de la masonería con el Pontificado en Italia, el nihilismo en Rusia; el espíritu socialista de Alemania; la constante agitacion de las pequeñas repúblicas americanas, todo, en fin, parece de comun acuerdo agitarse en las convulsiones de una anarquía inmensa, amenazando en su explosion destruir los fundamentos de una sociedad que ¡triste es decirlo! parece dominada por letargo suporífero, y cuando despierta ante las sacudidas que lanzan los rugidos de la demagogia no parece sino que el miedo la sobrecoge y anonada.

Nosotros seguimos con verdadero dolor el curso de estos acontecimientos y como estamos profundamente convencidos de que en el diluvio de este porvenir de agitacion momentánea (porque el absurdo no puede tener condiciones de estabilidad) no puede haber otra *arca de salvacion* que el Código cristiano, apoyado en las doctrinas de la Iglesia, comprendemos la imprescindible necesidad de una compacta coalicion de los católicos españoles que, á semejanza de Bélgica, sepa ahogar en los supremos momentos de una lucha el clamoreo del enemigo, fraccionado en su insignificante minoría por el dualismo de sus ambiciones, y que aparecerá siempre audaz ante nuestra indiferencia, y vergonzosamente derrotado ante nuestra unidad.

CORREO DE AYER.

Madrid 23 Marzo de 1885.

Las revendedoras intentaron ayer mañana reproducir el motin del sábado. El alcalde había prohibido á los acaparadores, de la plaza de la Cebada, la compra de las hortalizas, para venderlas luego á un precio excesivo. Dirigíanse aquellos á sacar de los sótanos del mercado las verduras que tenían almacenadas, para la reventa, cuando un grupo numeroso de vendedoras prorumpió en gritos amenazadores, causando el escándalo y la alarma, en el ánimo de los compradores, que acudían á la plaza para hacer el consumo ordinario. El alboroto continuó aumentando en proporciones, hasta que llegaron algunas parejas de orden público, las cuales, despues de grandes esfuerzos, pudieron sofocar el motin.

El comisario de mercados Sr. Morau, estuvo á primera hora en el lugar del escándalo. Durante todo el día de ayer, hubo numerosos grupos de vendedoras alrededor de los sitios en que se había fijado un bando del alcalde, prohibiendo á los acaparadores el comercio inmoral que venían haciendo. Se temía que por la tarde volvieran á reproducirse nuevas agitaciones; pero afortunadamente, no ocurrió así.

El público de Madrid se ha acostumbrado ya á este género de espectáculos. Los contempla con frialdad, como acontecimientos que á fuerza de verlos todos los días, han perdido ya el atractivo, que antes pudieran ofrecer.

Esta tarde hará una interpelacion en el Congreso sobre lo ocurrido en Alhucemas, el Sr. Becerra Armesto. Parece ser que la actitud de los moros del campo, continúa siendo hostil á la plaza hasta el extremo de haber tenido que hacer varios disparos de cañon para acallar sus demostraciones belicosas. El asunto va tomando un giro peligroso para el buen nombre de España en las costas africanas. Veremos las satisfacciones que en reparacion de estos agravios obtiene Cánovas del sultan de Marruecos.

Ayer, cuando todo el mundo se encontraba en el

paseo, aprovechando una tarde de sol, como hace tiempo no se ven muchas, apareció á la venta una hoja extraordinaria, tirada por algun impresor amigo de ganarse los cuartos, en la cual se anunciaba la caída del ministerio. La noticia se extendió con rapidez por la población, siendo recibida con muestras de la más viva satisfacción por los enemigos de Cánovas. Por desgracia no resultó cierta. A los pocos momentos de enterarse la policía de lo que pasaba comenzó á perseguir á los vendedores, llevando unos cuantos á la prevención y recogiendo los ejemplares de la hoja que tan repentino alegrón dió al pueblo madrileño.

En los centros oficiales se ha confirmado la noticia de estar ya en poder del gobierno la copia de la carta que Su Santidad dirige al ilustre Obispo de Plasencia. Lo que no se sabe todavía es si Cánovas y Pidal se decidirán á publicarla. Por de pronto dan motivo para sospechar, con su extraña reserva, que no será muy favorable al gobierno la carta del Sumo Pontífice cuando no se atreve á exponerla al criterio de la opinion pública. Pues si ocurriese lo contrario ya estaríamos hartos de saberlo.

Uno de los sucesos que más están llamando la atención, á pesar de no haberse verificado aun, es la suspensión del Ayuntamiento señalada para el día 25 del actual. Las candidaturas de los individuos que entrarán á formar parte del que le suceda no se conocen á punto fijo. Se cree que el nuevo Ayuntamiento se compondrá solo de íntimos del gobierno, pues los conservadores piensan pedir autorización á las Cortes para nombrar libremente los concejales. Y entonces claro es que Romero Robledo no va á echar mano de gentes extrañas á su partido, teniendo en casa tantas necesidades que remediar. Estas son las notas más salientes de la política de hoy.—Q.

— Ayer se publicó el siguiente bando:

«D. Gonzalo Saavedra y Cueto, marqués de Bogaraya, alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa.

Hago saber: Que siempre frecuentes las manifestaciones tumultuarias, que se repiten en este mercado, con motivo de las diferencias que surgen entre abastecedores, revendedores y vendedoras de verduras, y á fin de evitarlas en lo sucesivo, sin perjuicio de lo que el excelentísimo ayuntamiento y la junta municipal resuelvan en su día acerca del ingreso en sus fondos por cuotas que satisfacen los segundos, he tenido por conveniente disponer:

1.º Toda manifestacion que sea contraria en su forma á las que la ley autoriza, no será consentida en el mercado. La sola realizacion de ella será causa bastante para que las personas que la produzcan queden despedidas de los puestos que ocupen, sin perjuicio de las demas medidas gubernativas ó judiciales á que pudieran dar lugar.

2.º Las cuestiones ó diferencias que puedan surgir entre las diferentes clases de vendedores, que ejercen en él su industria, se resolverán por la autoridad municipal en lo que fuere de su competencia, á cuyo efecto, así unos como otros, designarán comisiones respectivas para hacer presente á mi autoridad las razones en que las apoyen.

3.º Hasta nueva resolucion del excelentísimo ayuntamiento y junta de asociados, queda prohibida la reventa de verdura de peso y de cuenta.

Las licencias ó libretas de arriendo que hayan entregado á las revendedoras, serán recogidas por mi delegado en este mercado, sin perjuicio de resarcir á aquellos de las cantidades que hubiesen satisfecho anticipadamente.

4.º En lo sucesivo, caso de acordarse por el excelentísimo ayuntamiento la continuacion de los revendedores, no se concederán más licencias ó libretas de arriendo á aquellas personas que previamente presenten el documento que acredite haber satisfecho la contribucion industrial á que se refiere la vigente tarifa de patentes, primera division, clase tercera, núm. 20.

5.º Queda terminantemente prohibida la entrada en el mercado fuera de las horas destinadas á la venta.

Los empleados municipales á mis órdenes y á las del delegado del mercado, quedan encargados del exacto cumplimiento de este bando.

Madrid, 21 de Marzo de 1885.—El marqués de Bogaraya.»

— En la Catedral de Cádiz se produjo anteayer gran pánico entre los numerosos fieles que se encontraban oyendo la palabra de D. Vicente Roa.

Una chispa eléctrica había partido el mogote de piedra, basamento de la cruz y veleta colocadas en lo alto de la cúpula de la torre izquierda de la basílica.

El señor Obispo, que se encontraba ligeramente enfermo en su palacio bajó al coro revestido de capa grana, y una vez conocida la causa del estruendo, dispuso se entonase un solemne *Te Deum* en accion de gracias por haber librado de una horrible catástrofe á la ciudad de Cádiz.

El *Te Deum* se cantó terminada la funcion reli-

giosa, llevando los señores capitulares, beneficiados y clero cirios encendidos. Todos los circuntantes lo oyeron incados de rodillas. El espectáculo fué imponente y conmovedor.

Piedras de más de dos y tres arrobas de peso cayeron sobre las azoteas de las casas próximas. No hubo desgracias personales.

— Despues de haberse anunciado que por intervencion de Alemania se llegaría á un arreglo pacífico de la cuestion de Afghanistan, viene el telégrafo á hablarnos de la dimision del baron de Giers, diciendo que en caso de persistir este en sus conquistas Inglaterra *auxiliaria al Afghanistan*.

Falta saber si el Afghanistan prefiere caer en manos de Inglaterra ó en manos de Rusia, pero de todas maneras resulta que los ingleses emprenderían la guerra contra Rusia tomando la precaucion de decir que sólo iban á prestar un auxilio á los afghanes.

Con ello piensan atenuar ante los indios una derrota, que es muy posible.

— En estos días han ocurrido en Italia gravísimos desórdenes: primero, en la Universidad de Padua; despues en la Universidad de Turin, y últimamente en la de Pavia, donde se han echado abajo puertas, se han roto banderas y se han hecho ruidosísimas protestas.

Casi todos los estudiantes revolucionarios de los institutos de Italia han felicitado á los revoltosos de Padua, de Turin y de Pavia.

A la fecha de las últimas noticias de Roma se creía que habían terminado estos desórdenes, y de ello se felicitaba la prensa liberal y revolucionaria de aquella ciudad, como puede verse en el *Diritto*, en la *Gazetta d'Italia* y *La Riforma*.

El día 16 corrió en Turin la noticia de que el estudiante Curti, que al salir de la cátedra fué herido por un agente de la autoridad, se hallaba en peligro de muerte. Este rumor corrió rápidamente y produjo la mayor indignacion en todas las universidades de Italia. Cuatro médicos de Italia, de reconocida ciencia, se habían encargado de velar por el herido. La madre del jóven se hallaba en un estado de desesperacion extraordinario. Los estudiantes de Pavia, Bolonia y Génova han hecho ruidosas manifestaciones de protesta contra las prisiones de estudiantes llevadas á cabo en Turin.

Un telegrama de Roma del 19 dice que á consecuencia de los desórdenes promovidos en algunas ciudades especialmente en Turin, por estudiantes amparados, al parecer, por los profesores revolucionarios, se ha presentado en la Cámara de diputados un voto de censura al Gobierno del señor Depretis, porque éste ha reprimido enérgicamente dichos desórdenes. Este voto de censura, despues de una discusion borrascosísima, ha sido rechazado por 212 votos contra 135. Han votado contra el Ministerio todos los elementos radicales de la Cámara.

Otro telegrama completa el anterior diciendo:

«Se ha producido una nueva agitacion en las Universidades á causa de la discusion habida ayer en la Cámara de Diputados. En Turin ha habido nuevos grupos, y se han producido desórdenes, aunque no de tanta gravedad como los últimamente ocurridos.»

Hé aquí los frutos de la enseñanza que se da en los centros de instruccion pública de Italia, en los cuales tienen larga mano los elementos revolucionarios, los profesores de ideas radicales en política.

— Dicen de Berlin á la *Gaceta de Francfort* que se hace circular de nuevo el rumor que un proyecto de ley político-religioso va á ser sometido á la Dieta durante la actual legislatura.

Este rumor no es inverosímil, ni mucho ménos.

Dicen, en efecto, desde Roma á la *Germania* de Berlin, que en estos últimos tiempos se ha realizado una notable aproximacion entre la Santa Sede y el Gobierno prusiano, y que en el Vaticano algunos Prelados creen que se ha llegado á un momento en que una inteligencia sobre puntos importantes de la cuestion político-religiosa es inminente.

Sin embargo, añale la *Germania*, que no puede responder por el momento de la veracidad del hecho y que espera recibir su confirmacion.

— Los tribunales franceses están llamados á intervenir en un proceso históricamente interesante, con particularidad para España.

Jaime I de Inglaterra regaló en 1604 á Velasco, duque de Frias condestable de España y embajador en Lóndres, un cáliz de gran valor, obra del siglo XIII ó XIV. El agraciado ofreció el regalo al convento de monjas de Medina de Pomar, con la condicion de entregarle, en el caso de que la comunidad fuera disuelta ó no pudiera guardarlo, á la catedral de Búrgos.

Hasta 1883 se ha conservado el cáliz en el convento.

Entónces la abadesa, apremiada por falta de dinero y temerosa de un robo encargó á un sacerdote que vendiera la alhaja. Compróla el Barón Pichon, coleccionista frances por la respetable suma de

153 500 pesetas, pero el convento solo percibió 102 500.

El duque de Frias y el cabildo de Búrgos reclaman ahora el cáliz. El español que lo vendió al barón Pichon, le dijo que pertenecía al duque de Frias, y á éste escribió el barón pidiéndole algunos antecedentes históricos. El duque se dirigió á la abadesa, la cual expuso que en el convento se ignoraba el origen del cáliz, aunque había una tradicion que lo hacia proceder de un soberano turco. El caso es, sin embargo, que el cáliz tiene una inscripcion latina expresando quien lo donó.

— El rey Humberto y el príncipe real, acompañados por un brillante Estado Mayor, concurren en la mañana del lunes á la bendicion de las banderas del ejército en la explanada del Macao.

El embajador alemán, vestido de uniforme, según el grado que en el ejército imperial tiene, formaba parte del Estado Mayor.

La reina asistía en carruaje.

El rey leyó primeramente una orden del día que fué acogida con fervorosas aclamaciones.

Despues, el capellan real, desde lo alto de un estrado erigido en el pórtico del cuartel de artillería, bendijo las banderas.

Y el rey seguidamente pasó revista á las tropas.

No suponemos que, ni por asomos, relacionará nadie estos hechos con los que se presencian á todas horas en Askabad, produciendo grande agitacion y apasionadas discusiones.

Antes de partir para Morv, los soldados moscovitas reciben la bendicion y se les hace prometer que pelearán valerosamente contra los enemigos del emperador.

Ni los italianos van benditos por donde el diablo los lleve, ni quedan comprometidos para combatir con dennedo por su monarca constitucional.

— Resulta definitivamente probado según opinion de toda la prensa europea que el convenio entre Rusia é Inglaterra no es en realidad más que una tregua ó aplazamiento de la cuestion que forzosamente han de ventilar en plazo no muy lejano por medio de las armas.

Créese, generalmente, que Inglaterra no se encuentra en estado de hacer frente á Rusia, si ésta se resuelve á penetrar en el Afghanistan, llegando algunos periódicos ingleses á decir que en un plazo de tres meses puede Rusia poner 100.000 hombres en su frontera para invadir las Indias.

Con este motivo, el *Daily-News* publica un artículo enumerando los recursos militares de que puede disponer el gobierno británico para resistir una invasion rusa.

El gobierno de las Indias tiene á su disposicion 57.000 hombres de tropas inglesas y 130.000 de tropas indígenas, ó sea en total 187.000 hombres. En este total no están comprendidos los ejércitos de los estados indígenas no anexionados, que se estiman en 350.000 hombres, con más de 4.000 cañones.

Es evidente que la calidad militar de los 57.000 hombres de tropas inglesas, como la de los 130.000 indígenas, dependerá considerablemente, en el caso de una invasion del Afghanistan, de la actitud de los soldados indígenas y del resto de la población india. Dícese á este propósito, que la población alimenta ideas sediciosas y que á la primera ocasion estallará una rebelion más violenta aun que la de 1857; de suerte que, en caso de guerra con Rusia; el gobierno de las Indias tendrá que dedicar gran parte de sus tropas á su defensa interior y no podrá oponer á los 100.000 rusos más que unos 15.000 soldados ingleses, y de 50 á 60.000 indígenas.

Segun otra version, los temores de una insurreccion de las Indias, carecen de fundamento, y la población indígena es hoy más fiel á Inglaterra que lo ha sido nunca. La prueba está en el hecho de que varios Estados indígenas de los más importantes, ofrecieron tropas al gobierno ingles para la expedicion al Sudan.

El *Daily-News* acepta esta última version, y opina que los recursos militares de los indios podrán utilizarse en todo su conjunto para rechazar la invasion rusa.

Por lo tanto, el gobierno podrá disponer libremente de todas las tropas del Punjab y de todas las guarniciones inglesas que ocupan á Umballa, Lahore, Sialkob, Warirabad, Helum, Peshwr, Rofat, ecétera.

Los ocho ó nueve mil hombres de tropas inglesas diseminadas en la presidencia de Madrás, cuya población es muy pacífica, podrán tambien ser enviados sin temor á la frontera Noroeste, lo mismo que las que guarnecen actualmente la presidencia Bombay.

El periódico ministerial ingles llega á concluir que en un plazo de cinco ó seis semanas, podrán ponerse en pie de guerra 65 ó 70.000 hombres en Quettah en un plazo de quince días y ántes de un mes podrían reunirse 20.000 hombres en Rowul-Pindi, que está en el Punjab, á tres jornadas del ferro carril de Mooltan.

El *Daily News* dice al terminar, que los recur-

sos militares de que puede disponer el gobierno de las Indias en el caso de una guerra con Rusia, podrán aumentarse considerablemente desde luego con voluntarios ingleses, y después con contingentes de las colonias inglesas de Australia. Estas últimas ofrecieron recientemente su apoyo militar á la expedición inglesa al Sudán, y naturalmente, no rehusarán su concurso en un terreno más próximo y menos árido.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 24.—Han celebrado una larga conferencia los señores Cánovas, Sagasta y marques de la Vega de Armijo. Después ha conferenciado el primero con el señor conde de Toreno.

Este ocupa seguidamente la presidencia, manifestando que el incidente de ayer no tuvo importancia, cabiéndole en todo caso responsabilidad de haberlo consentido. Desea que la armonía reine en todos los elementos de la Cámara; cree que las palabras de ayer no envuelven ofensa para nadie y declara terminado el incidente.

Acto continuo sube á la presidencia el señor marques de la Vega de Armijo para manifestar al señor conde de Toreno que su declaración no corresponde á lo convenido, quedando por consecuencia, en pie el asunto.

El *Morning Post* dice que España, Portugal y Holanda asistirán á la conferencia relativa al canal de Suez.

Tánger.—El Sultán ha accedido á las reclamaciones de los Estados Unidos, entregando los protegidos americanos que estaban en la cárcel.

Roma.—El señor Mancini declara en la Cámara que el acuerdo con las potencias centrales é Inglaterra, garantiza la paz en Europa, y manifiesta que no existe compromiso con Inglaterra, ofreciendo en caso de llegar, consultar al Parlamento.

Las operarias de la fábrica de tabacos de Sevilla han promovido hoy un fuerte alboroto, que ha sido reprimido por las autoridades y el jefe del establecimiento.

GACETILLA LOCAL.

Hoy no tenemos para qué copiar la réplica de *Las Noticias* á nuestra rectificación del martes, porque al colega le ha parecido más cómodo andarse por los cerros de Ubeda, y entretenerse en darnos consejos que serán muy buenos, pero que no prueban nada.

Dice al fin que realmente el Papa juzgó inoportuna la interpelación del Sr. Obispo de Puerto Rico; es decir, que el Papa juzgó muy posibles los males con que amenazaba el Gobierno español; por lo cual nosotros aplaudimos á la vez la energía del Obispo en frente del Gobierno y su absoluta sumisión á las insinuaciones de Su Santidad.

Esta mañana en todas las iglesias parroquiales se ha celebrado la tierna y conmovedora escena de la primera Comunión de los niños de ambos sexos.

Nada más sencillo y más grandioso, nada más dulce y más patético que este cuadro que presentan en el fondo de nuestros templos, la edad de la inocencia recibiendo el Pan de los ángeles, los tiernos peregrinos comiendo el Pan de los fuertes para emprender su penosa travesía por el destierro del mundo, los tiernos corderillos agrupándose en derredor del Buen Pastor ántes de oír los ahullidos de los voraces lobos.

Dios bendiga á esos candorosos niños y los transforme en cristianos perfectos que sean el consuelo de sus familias, la gloria de la Iglesia de Dios y el regocijo de la Patria celestial de los escogidos.

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre las partes particulares que hoy publicamos.

Como verán en ellos, las noticias que el telégrafo nos trasmite hoy son terriblemente conmovedoras, y, en su necesaria concisión, enérgicamente expresivas.

¿Qué ocurre en el mundo cuando se aúnan y nos amagan y nos persiguen tantas y tan pavorosas calamidades?

Por tercer y último edicto del Juez de primera instancia del distrito de la Catedral se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes dejados por Catalina Coll y Amengual (a) Torres, natural y vecina que era de la villa de Santa Eugenia, consorte de Antonio Coll y Bibiloni, la cual murió en 10 de Setiembre de 1835 en el expresado pueblo.

Ayer dijimos equivocadamente que el juego de Lotería estaba prohibida en una R. O. del 67, cuando debimos decir del 69.

Hoy ha empezado á celebrarse la feria que, con motivo de la próxima festividad del Domingo de Ramos, se acostumbra verificar anualmente. El tiempo desde hace algunos días sigue siendo desapacible; pero esto no ha sido suficiente para que se paralizara el activo movimiento que se observa no sólo en el paseo de la Rambla sino en muchas tiendas que ya han expuesto en sus aparadores magnífico y variado surtido de caprichosos y hermosísimos juguetes, entre los cuales los hay de mérito artístico, novedad y buen gusto.

Entre las tiendas que más nos han llamado la atención figuran la titulada *La Estrella*, frente la elegante confitería del Sr. Frasquet, las cuales tenemos noticia que esta noche deben aparecer profusamente iluminadas, como las del Sr. Vivé, Aguiló, Burghart, Canals y otras.

El próximo domingo por la tarde en el oratorio *Plá de Sant Jordi* se practicará el *Via Crucis* predicado, siendo el orador el P. Mariano Nadal.

Igual ejercicio se verificará en *Son Sardina*, predicando D. Sebastian Font.

Por causa del mal tiempo el vapor correo *Jaime II*, no emprendió ayer tarde el viaje para Valencia. Sabemos que en dicho buque deben marchar muchos soldados de los cuerpos de guarnición en estas islas que pasan á las reservas.

Ayer no fondeó en nuestro puerto embarcación alguna.

Sólo se despacharon la corbeta rusa *Sirices*, capitán Griedrich Grihwan, para Torreveja, con lastre; y el laúd *Esperanza*, patron D. Juan Vicens, para Novelle, con naranjas.

Segun el anuncio que insertamos en la correspondiente sección la Harinera Mallorquina también ha elaborado harinas propias para *empanadas*, y al efecto se hallarán de venta en los puntos que en aquel se expresan.

El día 7 del próximo abril tendrá lugar en la Audiencia el juicio oral de la causa que se sigue contra las gitanas Rosaria Florez y Leonor Amalla, que hace algunos meses escamotearon una buena cantidad en dinero á una crédula mujer de la calle de Pelaires, á la que pronosticaban buena ventura.

También se ha señalado el 16 del expresado mes para la vista en juicio oral de la causa contra la persona que mandó insertar cierto suelto en el periódico *La Autonomía*, calificado por el señor Fiscal como delito de Lesa Majestad.

Dícese que por el cuerpo de orden público han sido detenidos y puestos á disposición del tribunal competente los presuntos autores del robo que se cometió hace algunos días en una casa de la calle de Pelaires, habiéndoseles ocupado varios de los efectos robados.

El *Boletín oficial* de ayer publica los donativos entregados por los moradores del lugar de Consell, 356'85 pesetas; y los que se recaudaron en el pueblo de Búger, 176'31, ambas cantidades unidas á la suscripción nacional á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, asciende á la de 88.269'17 pesetas.

Dispuesto por real orden de 30 de Diciembre de 1882 que las revistas de clases pasivas sean anuales y en los primeros días de Abril, el Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia ha acordado que se presenten en su despacho, con todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pensión que disfrutan, por clases y en los días que á continuación se expresan:

Día 1.º.—Pensiones Remuneratorias.
Días 7 y 8.—Exclaustrados.
Días 9, 10 y 11.—Montes Pios Militares y Civil.
Días 13, 14 y 15.—Retirados de Guerra y Marina.
Días 16, 17 y 18.—Licenciados de Guerra y Marina.
Días 20 y 21.—Jubilados y Cesantes.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja se sacan á pública subasta algunas fincas situadas en el pueblo de Sóller.

Además, el lunes próximo, á las doce de la mañana, se verificará en los estrados de dicho Juzgado la venta en pública subasta de varios muebles y efectos.

Durante la tercera decena del mes de Noviembre último el Juzgado municipal del distrito de la Catedral inscribió en el registro civil 25 nacimientos y 17 defunciones, y en la primera decena de Diciembre 33 de los primeros y 23 de los segundos.

Hoy ha terminado la entrega de los quintos pertenecientes á la isla de Ibiza.

Mañana lo verificarán los comisionados de los Ayuntamientos de los pueblos de Manacor y Búger á los que les han correspondido los cupos de 77 y 2 soldados, respectivamente.

Hemos recibido el número 6 del *Boletín* de la Sociedad Arqueológica Luliana, que contiene el siguiente sumario:

I. La Casa de Juan Colom, por D. M. Bonet.—II. Mayólica Morisca, por D. J. Puiggari.—III. Museo Arqueológico Luliano, por D. A. Reus.—IV. Catálogo de los objetos presentados para la inauguración del Museo Arqueológico.—V. Nuestro grabado.—VI. Sección de anuncios.

Del mismo *Boletín* cortamos las siguientes noticias:

«Día 20 del corriente una comisión de esta arqueológica formada por los Sres. D. Jaime Planas, D. Pedro de A. Borrás, D. Agustín Frau, D. Miguel Bonet, D. José de Oleza, D. Bartolomé Ferrá y D. Gabriel Llabrés pasaron á examinar el lienzo de muro antiguo que cierra el huerto del convento de la Concepción, parte del cual se está construyendo á consecuencia de hallarse en estado ruinoso. En vista de que las obras no modificaban la disposición de la antigua muralla, ni afectaban á ninguna construcción de carácter monumental, dieron por terminada su visita, acordando no practicar gestión alguna referente á las espesadas obras.

Seguidamente se dirigieron al antiguo edificio que fué oratorio dedicado á San Martín y primitiva residencia de los padres jesuitas en esta capital. Convertido, desde hace muchos años en fábrica para elaboración de objetos de vidrio, y adquirida recientemente, por la sociedad *La Protectora*, se procede á su derribo con objeto de levantar allí su *casino*. Por indicación del director de nuestro Museo, su muy digno Sr. Presidente, y los individuos de su Junta Directiva se ofrecieron á depositar en el Museo Arqueológico las jambas y dintel de una ventana gótica desgraciadamente mutilada, (único resto esculpado del primitivo edificio), y los demás objetos de carácter histórico ó artístico que acaso aparezcan durante la apertura de los nuevos cimientos. Agradecemos por anticipado un acuerdo que honra en tal manera á la mencionada Junta Directiva.»

«Día 8 del corriente recibieron la *beca* con la solemnidad acostumbrada, los nuevos Colegiales de la Sapiencia, D. Ramon Colom de Sóller, D. Juan Juan de Manacor y D. Juan Sureda y Amorós, de Artá, conceptuados, por el tribunal de oposiciones, como los más acreedores y aventados entre los diez y ocho jóvenes que se presentaron al concurso.

Al felicitar á nuestros nuevos consocios, nos congratulamos á nosotros mismos, pues nos constan el interés y gran voluntad con que miran cuanto tiende á glorificar á nuestro ínclito Patrono.»

Hoy á las seis y media de la mañana, ha fondeado en este puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahon. Ha sido portador de la correspondencia, 288 pasajeros, la mayor parte de ellos licenciados del ejército.

Este buque ha retardado un día su llegada á este puerto por causa del temporal que reina en el mar.

Lo recaudado en Barcelona independientemente de la suscripción nacional, para alivio de las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, asciende á unas 800.000 pesetas, sin contar los cuantiosos donativos que se han hecho en ropas y otros objetos.

Satisfecho el amor propio profesional del Dentista don Baldomero Rubió, con la grande aceptación que ha obtenido en Mallorca su privilegiado sistema de dentaduras que dejan la bóveda paladar completamente descubierta.

A pesar de que sus intereses le llaman á la capital de reino, ha resuelto prolongar su estancia en Palma y en su gabinete clínico de la calle de Mezquida, 3, 1.º, á fin de que la humanidad doliente pueda utilizar sus servicios, los que ofrece con garantía, perfección y economía. Horas de consulta: de diez, mañana, á cuatro, tarde.

PEQUEÑO MISAL ROMANO PARA LA MUJER CATÓLICA.

Contiene el ejercicio cotidiano, visitas á los monumentos y al Santísimo Sacramento, los oficios de todos los domingos y principales festividades del año y varias prácticas y oraciones de mucha utilidad para los fieles por D. José Sayol y Echevarría Pro., Canónigo de la Santa metropolitana y primada iglesia de Tarragona.

Los hay en diferentes encuadernaciones desde la más económica á las de mayor gusto. Se vende en la *Librería de Propaganda Católica*, calle del Call, núm. 1.

SECCION DE ANUNCIOS

DEVOCIONARIOS-SEMANAS SANTAS

SE VENDEN

EN LA LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

CALLE DEL CALL, NÚM. 1.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA
Fijado ya el día 31 de este mes para la impresión del *Cartell* del próximo Certámen, se replica á las Corporaciones y particulares que tengan decidido el ofrecimiento de un premio, se sirvan anunciarlo ántes de este día al insfrascrito Secretario, junto con el tema é idioma de las composiciones que á él deban aspirar.
Palma 18 de Marzo de 1885.—El Secretario, Nicolas Dameto.

LIBROS NUEVOS
que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

CONTARELLES
DE 'N
JORDI DES RECÓ
(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llicencia de l'Autoridad egle-siástica.—*Precio 2 pesetas.*

EL APOSTOLADO SEGLAR
ó manual del propangandista católico en nuestros dias

por D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, Pbro., director de la *Revista popular*.—Con censura y licencia eclesiásticas.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA
por la Real Academia Española.—(Nueva edicion).

LA ATLÁNTIDA
poema de Mossen Jacinto Verdaguer, traducido en verso castellano por D. Francisco Diaz Carmona, catedrático de Geografía é Historia en el Instituto de Ciudad-Real.

HARINERA BALEAR.
Puntos de venta de harinas superiores, propias para *empanadas* expresamente elaboradas en su gran fábrica de Pont d' Inca.

PALMA
Colmado de los Sres. Hijos de D. Rafael Pomar,—calle del Rincon.
D. Francisco Fuster,—Plateria 1.
D. Miguel Llinás,—plaza del Socorro.
Horno de la calle de Cestos.
D. Tomas Florit,—horno calle del Mar 17.
Almacen de la *Harinera Balear*,—San Francisco 6.
D. Antonio Gibert,—plaza del Socorro.
D.ª Juana Maria Bosch,—calle Mayor, Arrabal de Santa Catalina.
D. Francisco Tous,—calle Pursiana, idem.

ASCURDILES EN LOS PUEBLOS DE LA ISLA
Pont d' Inca,—D. Gabriel Sastre.
Alaró,—D. Rafael Rosselló.
Binisalem,—D. Gabriel Munar.
Inca,—D. Pedro Suez.
Sineu,—D. Arnaldo Ramis.
La-Puebla,—D. Antonio Forteza y Aguiló.
Pollensa,—D. Juan Alberti.
Manacor,—Sres. Ferrer y Picó.
Felanitz,—D. Bartolomé Bonet y Bordoy.
Lluchmayor,—D. Antonio Oliver.
Sóller,—D.ª María Castañer.

Dátiles de Berbería

Se expenden en la confitería de Frasquet, calles de Orfila y Brossa.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE LAS BALEARES

Movida esta benéfica Asociación por el deseo de fomentar los hábitos de economía y ahorro principalmente entre las clases trabajadoras, cree conveniente en beneficio de las personas morigeradas que desean utilizar ventajosamente sus modestos sobrantes sin aventurarlos en especulaciones más ó ménos arriesgadas, aumentar las ventajas ya notorias que ofrecen las imposiciones en la Caja de este establecimiento, y para conseguirlo ha adoptado las disposiciones siguientes:

1.ª Desde el 1.º del próximo Abril tolas las cantidades que se impongan en esta Caja de Ahorros devengarán el interes de 3'50 pº anual á contar desde el dia siguiente al en que se verifique la imposición.

2.ª Las imposiciones cuyo importe no exceda de cien pesetas serán reintegradas en el acto de solicitarlo los imponentes.

3.ª Las imposiciones que excedan de cien pesetas se reintegrarán trascurridos ocho dias desde la fecha en que se solicite su devolución.

Lo que se hace público para inteligencia y gobierno de los interesados. Palma 27 Marzo de 1885.—El Vocal de turno, José Luis Pons.

CAMBIO MALLORQUIN

El dia 6 del próximo mes de Abril á las cuatro y media de la tarde se subastará en la villa de Santa Maria, si la postura es aceptable, una viña de seis años, sita en el término de dicha villa y lugar llamado S' Arbassar de extension de tres cuarteradas y media, propiedad de esta Compañía como sucesora del extinguido Banco Agrícola y Comercial.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta. Palma 24 Marzo de 1885.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Don Salvador Tórrres, pintor, que vivía en la calle de los Olmos, 133, ha pasado á habitar en la de Montesion, núm. 47, frente al Instituto.



D.ª MARIA DE LA ESPERANZA LLADÓ DE MORAGUES

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su esposo, hijo, hija política y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado dia 28 de los corrientes á las diez y media de la mañana en la parroquial-iglesia de San Jaime.

*No se invita particularmente.
El duelo se despide en la iglesia.*

D.ª MARIA CONCEPCION MICAELA PALOU Y BARBARIN

DE FERRER

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su esposo, padres, hermanos, hermanos políticos y demas parientes, suplican á los que por descuido involuntario no se les haya pasado aviso, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 28 de los corrientes en la parroquial-iglesia de Santa Cruz á las diez y media de la mañana.

Al público.

LA HARINERA MALLORQUINA

Esta fábrica, cuyas harinas son siempre frescas y superiores como lo tiene acreditado acaba de elaborar una clase especial que reúne las condiciones propias para hacer una pasta de empanada de exquisito gusto.

Se hallan en venta:
En Palma, en casa de los Sres. G. Alzamora, S. Miguel;—Bartolomé Cortés, plaza de la Harina;—Cayetano Forteza, horno de Can Cetre;—Antonio Forteza, horno de la plaza d' Sta. Eulalia;—Miguel Vadell, horno viejo del Mercado;—Silvestre Bujosa, horno d'en Barceló, peso del Carbon;—y en la antigua y acreditada tienda de harinas de Julian Jaume, plaza del Mercado.—Y en todos los principales pueblos de la Isla.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA

Se convoca á los señores socios para la Junta general ordinaria que se celebrará el dia 27 del actual á las cinco de la tarde en el local de la Exposicion Palma 11 Marzo de 1885.—P. A. de la J. D.—El Vocal Secretario, Vicente Furió.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5 t.

Los árabes han destruido las factorías de Rio de Oro, matando y poniendo en cautividad á los españoles.

Se agravan las disidencias entre Inglaterra y Rusia.

Madrid 26 á las 11 n.

El Rey ha presidido el Consejo de ministros.

Ayer se repitieron los temblores en Málaga y Granada; reina gran pánico.

Ha estallado una insurreccion contra los ingleses en Manitoba y Canadá: los rebeldes han matado quince ingleses.

Madrid 26 á las 6 t.

Inglaterra ha llamado al servicio activo todas las reservas.

Es inevitable la guerra entre Inglaterra y Rusia.

El Presidente de la República de San Salvador ha marchado á la cabeza de 10.000 hombres á la frontera de Guatemala donde ha tenido un encuentro con las tropas del General Barrios; es seguro el combate.

Madrid 26 á las 8'45 t.

En el mensaje de la reina de Inglaterra leído en la Cámara de los comunes se anuncia el llamamiento de las reservas y de la milicia: gran sensacion.

Los franceses han sufrido un descalabro en Ton-kin.